

## PRECLARO ABOLENGO DEL SEÑORIO DE CREXELL

La noble casa de Crexell remóntase sin duda más allá del año 1110, pero sin poder asegurar fue una de las establecidas en el Ampurdán por las huestes de Carlomagno, como hace la Crónica de Berenguer de Puigpardines, conservada en la Biblioteca del Escorial, pues actualmente no cabe duda sobre la falsedad de la misma.

Hoy nada queda de aquella antiquísima "força" de Crexell, en el lugar de su nombre, vecindario del municipio de Borrassá, a seis kilómetros de Figueras.

Botet y Sisó (1) y Pla Cargol (2) presentan el castillo de Pontós, que fue de los Crexell, como el originario de la familia, cuando en realidad es otro distinto.

El acta de institución de la capellanía del castillo de Crexell a favor del priorato de Lladó (3), revela que las capillas cedidas al culto estaban emplazadas en lugares diferentes y, por tanto, así los castillos de su pertenencia. Por otra parte veremos ciertos documentos que citan los castillos de Crexell, Pontós y Borrassá propiedad de los Crexell.

Del segundo quedan aún interesantes restos, convertidos en casa de labor, en la cima de un barranco, que domina espléndidos valles del Fluviá.

Mientras de los castillos de Crexell y Pontós hay noticias que datan de principios de siglo XII, el de Borrassá no se conoce hasta iniciado el XIV. Los pocos restos primitivos conservados, cerca de la Iglesia parroquial, indican fue morada de tiempos de paz, sin dejar de poder convertirse en fortaleza. En cambio, Crexell y Pontós eran castellanías que debieron su origen a la necesidad que tenían los condes de Besalú de defender la frontera oriental de su pequeño estado, lindante con el condado de Ampurias.

La jurisdicción del señorío de Crexell llegó a comprender, al empezar el siglo XIII, los feudos de Borrassá, Crexell, Pontós, Ro-